

No se puede realizar ninguna registración en los Libros de Contabilidad, sin el elemento fundamental que es la **Cuenta**.

> **Ejemplo:**

Bienes como terrenos, casas, departamentos, etc., que tienen la característica en común de no poder trasladarse sin modificar su estructura, se agrupan en la **Cuenta Inmuebles**.

CONCEPTO

> Se denomina **Cuenta** a la agrupación de **conceptos** con características **similares** que integran el **patrimonio** y los **resultados**.

2.1.

Identificación del nombre de una cuenta

TERMINOLOGÍA COMÚN	TERMINOLOGÍA CONTABLE
» Dinero en efectivo.	Caja
» Cheques comunes recibidos de terceros.	Valores a Depositar
» Cheques diferidos recibidos de terceros.	Valores Diferidos a Depositar
» Cupones recibidos o comprobantes emitidos por ventas realizadas con tarjetas de crédito.	Tarjeta de Crédito «XX»
» Bienes destinados a la fabricación de mercaderías.	Materias Primas
» Sillas, escritorios, máquinas de escribir, mostradores, fotocopiadoras, teléfonos, faxes, teléfonos celulares, proyectores, etc.	Muebles y Útiles
» Dinero depositado en cuenta corriente Bancaria.	Banco «X» c/c
» Vehículos, camiones, automóviles, etc.	Rodados
» Personas que nos deben dinero en cta. cte. (de palabra, sin documentar) por venta de mercaderías o servicios.	Deudores por Ventas
» Personas que nos deben dinero (de palabra, sin documentar) por créditos otorgados u otros motivos que no corresponden a venta de mercaderías o servicios.	Deudores Varios
» Pagarés recibidos de terceros a nuestro favor.	Documentos a Cobrar
» Estanterías, carteles luminosos, aire acondicionado, ventiladores de techo, estufas, centrales telefónicas, puertas, portones, sistemas de alarmas, etc.	Instalaciones
» Casas, locales, terrenos, departamentos, etc.	Inmuebles
» Máquinas de un taller o fábrica (tornos, guillotinas, dobladoras, etc.).	Maquinarias
» Bienes destinados para la Venta.	Mercaderías
» Computadoras, scanner, impresoras, grabadoras de CD, modem, monitor, teclado, mouse, notebook, etc.	Equipos de Computación
» Pagarés de nuestra firma entregados a terceros.	Documentos a Pagar
» Personas a quienes debemos dinero (de palabra, sin documentar) por préstamos obtenidos u otros motivos que no corresponden a compra de mercaderías o servicios.	Acreedores Varlos

TERMINOLOGÍA COMÚN

TERMINOLOGÍA CONTABLE

» <i>Personas a quienes debemos dinero en cta. cte. (sin documentar) por compra de mercaderías o servicios.</i>	Proveedores
» <i>Cheques de pago diferido de propia firma entregados a terceros.</i>	Valores Diferidos a Pagar
» <i>Aporte inicial por constitución de un comercio o empresa.</i>	Capital
» <i>Ganancia lograda por tareas comerciales realizadas para terceros.</i>	Comisiones Ganadas
» <i>Gastos de bajo importe, papelería, artículos de limpieza, agua, luz, internet, teléfono, gas. En caso que los servicios de luz, gas, internet o teléfono correspondan a importes elevados y que tengan incidencias significativas en el proceso de producción, se aconseja individualizarlas en una cuenta propia. Ej. Gastos de Electricidad.</i>	Gastos Generales
» <i>Importe que le costó al comerciante la mercadería que vendió.</i>	Costo de Mercaderías Vendidas
» <i>Recargo que cobramos a nuestros clientes o deudores por pagos que nos efectúan fuera de término o préstamos realizados.</i>	Intereses Ganados
» <i>Recargo que nos cobran (proveedores o bancos) por pagos que realizamos fuera de término o por préstamos de dinero solicitado.</i>	Intereses Perdidos
» <i>Importe de la venta de mercaderías o servicios prestados.</i>	Ventas (Bienes o Servicios)
» <i>Rebaja obtenida en el precio de compra o en el pago a nuestros proveedores o acreedores.</i>	Descuentos Obtenidos
» <i>Rebaja cedida en el precio de venta o en el cobro a nuestros deudores o clientes.</i>	Descuentos Cedidos
» <i>Pérdida ocasionada por encargo de una tarea comercial a un tercero.</i>	Comisiones Perdidas
» <i>Ganancia obtenida por ceder el uso de un inmueble de nuestra propiedad a un tercero por un tiempo determinado.</i>	Alquileres Ganados
» <i>Gastos abonados por el traslado de mercaderías u otros bienes.</i>	Fletes y Acarreos
» <i>Pérdida ocasionada por tributos a favor del Estado (AFIP).</i>	Impuestos
» <i>Pérdida producida por utilizar inmuebles de terceros por un tiempo determinado.</i>	Alquileres Perdidos
» <i>Beneficio o quebranto producido en un ejercicio económico.</i>	Resultado del Ejercicio
» <i>Haberes abonados a los empleados u operarios por su trabajo.</i>	Sueldos y Jornales
» <i>Ganancias no distribuidas.</i>	Reservas
» <i>Gastos abonados por promoción de nuestros productos (mercaderías), folletos, avisos publicitarios (radiales, televisivos, gráficos, informáticos), páginas web, etc.</i>	Publicidad Perdida
» <i>La prima abonada a una compañía por la contratación de seguros generales sobre personas o bienes.</i>	Seguros

Se prohíbe la reproducción, total o parcial, así como también su publicación, distribución o venta según ley 11.723, derechos reservados.

2.2. Clasificación

PATRIMONIALES

ACTIVO

- » Deudores por Ventas
- Deudores Varios
- Banco «X» cuenta corriente
- Mercaderías
- Inmuebles
- Maquinarias
- Materias Primas
- Documentos a Cobrar
- Valores a Depositar
- Rodados
- Muebles y Útiles
- Instalaciones
- Caja
- Valores Diferidos a Depositar
- Tarjeta de Crédito «XX»
- Equipos de Computación

PASIVO

- » Acreedores Varios
- Proveedores
- Valores Diferidos a Pagar
- Documentos a Pagar

PATRIMONIO NETO

- » Capital
- Reservas
- Utilidad del Ejercicio
- Quebranto del Ejercicio

DE RESULTADOS

POSITIVOS (R.P.) (Ganancias)

- » Ventas (Bienes o Servicios prestados)
- Alquileres Ganados
- Intereses Ganados
- Descuentos Obtenidos
- Comisiones Ganadas

NEGATIVOS (R.N.) (Pérdidas)

- » Costo de Mercaderías Vendidas
- Alquileres Perdidos
- Sueldos y Jornales
- Fletes y Acarreos
- Descuentos Cedidos
- Seguros
- Impuestos
- Intereses Perdidos
- Gastos Generales
- Comisiones Perdidas
- Publicidad Perdida

Se prohíbe la reproducción, total o parcial, así como también su publicación, distribución o venta según ley 11.723, derechos reservados.

2.3. Cuentas Patrimoniales

- a) **>Activo:** Son las que representan bienes y derechos a cobrar de un comerciante o empresa.
- b) **>Pasivo:** Son las que representan obligaciones a pagar de un comerciante o empresa.
- c) **>Patrimonio Neto:** Son las cuentas que representan la diferencia entre el Activo y el Pasivo.

CONCEPTO

> Son aquellas cuentas que representan el Patrimonio del Comerciante o Empresa.

2.4. Cuentas de Resultado

- a) **>Positivo (Ganancias):**
Representan ganancias, beneficios o utilidades.
- b) **>Negativo (Pérdidas):**
Representan gastos, pérdidas o quebrantos.

CONCEPTO

> Son aquellas cuentas que representan las Pérdidas y Ganancias del Comerciante o Empresa.

Nombre:
Escuela:
Curso: División: Fecha:

UNIDAD 3
Actividad n°3

CUENTAS PATRIMONIALES

CUENTAS	¿QUÉ REPRESENTAN?	ACTIVO	PASIVO	P. NETO
Valores a Depositar				
Caja				
Acreedores Varios				
Banco «X» c/c				
Documentos a cobrar				
Capital				
Proveedores				
Rodados				
Valores Difer. a Depositar				
Documentos a Pagar				
Instalaciones				
Tarjetas de Crédito «X»				

Nombre:
Escuela:
Curso: División: Fecha:

UNIDAD 3
Actividad n°4

CUENTAS PATRIMONIALES

CONCEPTO	NOMBRE de la CUENTA	ACTIVO	PASIVO	P. NETO
Dinero depositado en cta. cte. bancaria				
Personas que nos deben en cta. cte. (sin documentar)				
Bienes destinados a la fabricación de mercaderías.				
Pagarés que firmamos por compras a plazo.				
Casas, Locales, Edificios, etc.				
Aporte Inicial de un comercio.				
Bienes destinados para la venta.				
Personas a quienes debemos dinero (cta. cte.)				

Nombre:
Escuela:
Curso: División: Fecha:

UNIDAD 3
Actividad n°5

CUENTAS DE RESULTADOS

CUENTAS	¿QUÉ REPRESENTAN?	RESULTADOS	
		+	-
Alquileres Ganados			
Fletes y Acarreos			
Descuentos Obtenidos			
Impuestos			
Ventas			
Costo de Mercs. Vendidas			

Nombre:
Escuela:
Curso: División: Fecha:

UNIDAD 3
Actividad n°6

CUENTAS DE RESULTADOS

CONCEPTOS	NOMBRE DE LA CUENTA	RESULTADOS	
		+	-
Recargos que nos cobran por mora			
Rebaja cedida en el precio de vta. o cobro			
Haberes abonados al personal.			
Beneficio o quebranto en el ejercicio.			
Pago por uso de inmuebles de terceros			
Gastos de bajo importe.			

Se prohíbe la reproducción, total o parcial, así como también su publicación, distribución o venta según ley 11.723 derechos reservados.



3 Variaciones Patrimoniales

3.1. Clases de Variaciones

a >PERMUTATIVAS

b >MODIFICATIVAS

3.1.1. Variaciones Permutativas

Son aquellas operaciones comerciales que no aumentan ni disminuyen el **Capital** del comerciante o empresa. En estas operaciones, intervienen solamente cuentas patrimoniales del **Activo y/o Pasivo**.

Se pueden producir los siguientes casos:

1 Cambio de un Activo por otro Activo de igual valor:

> **Ejemplo:** Se compran diversos muebles por \$1.200.- que se pagan en efectivo, s/ **Factura Original** N° 180.

(+A) Muebles y Útiles	1.200.- (D)
(-A) Caja	1.200.- (H)

2 Cambio de un Pasivo por otro Pasivo de igual valor:

> **Ejemplo:** Se documenta una deuda en cta. cte. por \$800.-, s/ **Recibo Original** N° 71 y **Talón de Pagaré**.

(-P) Proveedores	800.- (D)
(+P) Doc. a Pagar	800.- (H)

3 Aumento del Activo y del Pasivo por igual valor:

> **Ejemplo:** Se compran mercaderías por \$ 2.500.- que se adeudan en cta. cte., s/ **Factura Original** N° 1204.

(+A) Mercaderías	2.500.- (D)
(+P) Proveedores	2.500.- (H)

4 Disminución del Activo y del Pasivo por igual valor:

> **Ejemplo:** Se paga en efectivo un pagaré de \$900.-, s/ **Recibo Original** N° 98.

(-P) Doc. a pagar	900.- (D)
(-A) Caja	900.- (H)

CONCEPTO

> Se llaman **Variaciones Patrimoniales** a las distintas operaciones que realiza un **Comerciante o Empresa** y que producen cambios en la composición de su **Patrimonio**.

Se prohíbe la reproducción, total o parcial, así como también su publicación, distribución o venta según ley 11.723, derechos reservados.

3.1.2. Variaciones Modificativas

Son operaciones comerciales que aumentan o disminuyen el **Capital o Patrimonio Neto** del comerciante o empresa, originadas por una **ganancia** o una **pérdida**. En esta clase de variaciones, intervienen cuentas **Patrimoniales** y de **Resultado**.

> **Existen 2 clases de Variaciones Modificativas:**

a >**Modificaciones Positivas:** Son las que provocan un aumento en el Patrimonio Neto (Ganancias).

b >**Modificaciones Negativas:** Son las que provocan una disminución en el Patrimonio Neto (Pérdidas).

1 Variaciones Modificativas Positivas (Ganancias):

> **Ejemplo:** Se cobra una comisión de \$350.- en efectivo, s/ **Recibo Duplicado** N° 118.

(+A) Caja	350.- (D)
(+R.P.) Comisiones Ganadas	350.- (H)

> **Ejemplo:** Se venden estanterías en desuso por \$4.000.- que nos abonan con un pagaré a 15 días con un interés de \$70.-, s/ **Factura Duplicado** N° 1017.

(+A) Doc. a Cobrar	4.070.- (D)
(-A) Instalaciones	4.000.- (H)
(+R.P.) Intereses Ganados	70.- (H)

2 Variaciones Modificativas Negativas (Pérdidas):

> **Ejemplo:** Se paga en efectivo el alquiler de un local por \$900.-, s/ **Recibo de Alquiler** N° 062.

(+R.N.) Alquileres Perdidos	900.- (D)
(-A) Caja	900.- (H)

> **Ejemplo:** Se compran diversos muebles de oficina por \$1.500.- firmando un pagaré a 60 días, el cual incluye un interés de \$50.-, s/ **Factura Original** N° 2328.

(+A) Muebles y Útiles	1.500.- (D)
(+R.N.) Intereses Perdidos	50.- (D)
(+P) Doc. a Pagar	1.550.- (H)

Se prohíbe la reproducción, total o parcial, así como también su publicación, distribución o venta según ley 11.723, derechos reservados.

Nombre:
 Escuela:
 Curso: División: Fecha:

UNIDAD 3
Actividad n°9

PRÁCTICA INTEGRADORA

> VARIACIONES PATRIMONIALES

Identifique y clasifique las cuentas que intervienen en cada operación, indicando la variación y el documento comercial (Fuente de Registración).

N°	Operación	Cuentas que intervienen	Activo		Pasivo		Resultados		Variación		Documento (F.R.)
			+A	-A	+P	-P	R.N.	R.P.	Per.	Mod.	
1	Abre una cuenta corriente en el Banco Boston depositando dinero en efectivo.	Banco Boston c/c Caja	X						X		Boleta de Depósito
2	Compra una máquina para el taller en efectivo.										
3	Vende en cuenta corriente (sin documentar) una fotocopiadora en desuso.										
4	Compra un teléfono celular para la empresa con un ch/ de Banco Boston c/c.										
5	Vende un local de su propiedad con un ch/ de terceros de pago diferido de Bco. Río.										
6	Compra un scanner para la oficina con un ch/ de su firma de Banco Boston c/c.										
7	Compra bienes (Materias Primas) para la fabricación de productos en efectivo.										
8	Compra sillas y escritorios para la oficina firmando un pagaré.										
9	Vende una computadora en desuso con un ch/ de terceros de Banco Nación.										
10	Deposita en cuenta corriente en el Banco Boston cheques de terceros.										

Se prohíbe la reproducción, total o parcial, así como también su publicación, distribución o venta según ley 11.723 derechos reservados.

«LAS CUENTAS DE ACTIVO Y DE PÉRDIDA TIENEN SALDO DEUDOR».

Nombre:
 Escuela:
 Curso: División: Fecha:

UNIDAD 3
Actividad n°10

PRÁCTICA INTEGRADORA

> VARIACIONES PATRIMONIALES

Identifique y clasifique las cuentas que intervienen en cada operación, indicando la variación y el documento comercial (Fuente de Registración).

N°	Operación	Cuentas que intervienen	Activo		Pasivo		Resultados		Variación		Documento (F.R.)
			+A	-A	+P	-P	R.N.	R.P.	Per.	Mod.	
1	Compra un camión para el reparto de mercaderías en efectivo.										
2	Alquila un local de su propiedad y cobra el mes en curso en efectivo.										
3	Deposita en su c/c en el Banco Francés dinero en efectivo.										
4	Compra mercaderías adeudándose en cta. cte. (sin documentar).										
5	Vende mercaderías con tarjeta de crédito Visa.										
6	Paga comisiones en efectivo.										
7	Cobra un pagaré con un ch/ de terceros de pago diferido de Banco Citibank.										
8	Cobra deudas en cta. cte. sin documentar con un ch/ de terceros de Banco Río.										
9	Vende mercaderías en cta. cte. sin documentar.										
10	Vende un aire acondicionado en desuso recibiendo un pagaré de terceros.										

Se prohíbe la reproducción, total o parcial, así como también su publicación, distribución o venta según ley 11.723 derechos reservados.

«LAS PÉRDIDAS SE DEBITAN Y LAS GANANCIAS SE ACREDITAN».

4 Partida Doble

> SÍNTESIS

DEBE se registran:	=	HABER se registran:
(+) Activo		(-) Activo
(-) Pasivo		(+) Pasivo
(-) Patrimonio Neto		(+) Patrimonio Neto
(+) Pérdidas (R.N.)		(-) Pérdidas (R.N.)
(-) Ganancias (R.P.)		(+) Ganancias (R.P.)

> Ejemplo

Aumentos y disminuciones de Cuentas Patrimoniales y de Resultado.

Supongamos que se realizan las siguientes operaciones:

1 Se compran mercaderías por \$30.000.- que se abonan en efectivo.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe	H
	(+A) Mercaderías	30.000.-	(-A) Caja	30.000.-	

Variación: Permutativa Documento (F.R.): Factura Original

2 Compramos un camión por \$23.000.-, firmando un pagaré a 30 días.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe	H
	(+A) Rodados	23.000.-	(+P) Doc. a Pagar	23.000.-	

Variación: Permutativa Documento (F.R.): Factura Original

3 Se pagan fletes por \$50.-, con un ch/ de propia firma del Bco. Río c/c.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe	H
	(+R.N.) Fletes y Acarreos	50.-	(-A) Bco. Río c/c	50.-	

Variación: Mod. Negativa Documento (F.R.): Rbo. Original

4 Vendemos vitrinas y estanterías en desuso por \$1.200.-; como nos pagan con un pagaré, cobramos un interés de \$150, que se incluye en el importe del documento (\$1.350.- = \$1.200.- + \$150.-).

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe	H
	(+A) Doc. a Cobrar	1.350.-	(-A) Instalaciones	1.200.-	
			(+RP.) Int. Ganados	150.-	

Variación: Mod. Positiva Documento (F.R.): Factura Duplicado

CONCEPTO

> Es un método de **registración contable** que se fundamenta en los siguientes **principios**:

a) El total del **debe** (débitos) debe ser igual al total del **Haber** (créditos).

b) Todo concepto que se **Debita** por una cuenta debe **Acreditarse** por la misma cuenta o viceversa.

c) Se debitan las cuentas que representan: un aumento del **Activo**, una disminución del **Pasivo** y una disminución del **Patrimonio Neto** (pérdidas).

d) Se acreditan las cuentas que representan: una disminución del **Activo**, un aumento del **Pasivo** y un aumento del **Patrimonio Neto** (ganancias).

Nombre:
 Escuela:
 Curso: División: Fecha:

UNIDAD

3

Actividad n°12

PRACTICA INTEGRADORA

> Aumento y Disminución de Cuentas Patrimoniales.

Registrar, clasificar e indicar la Fuente de Registración (Documento Comercial) de las siguientes operaciones:

- 1** Compra a «Merck» S.A. dos escritorios para la oficina en efectivo por \$450.-c/u.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

- 2** Compra en efectivo a «Yamaha» S.R.L. una moto para el reparto de mercaderías por \$1.600.-.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

- 3** Compra a «Ricoh» S.C. una fotocopiadora para la oficina en efectivo por \$2.100.-.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

- 4** Deposita en una cta. cte. de Banco Galicia \$75.000.- en efectivo.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

- 5** Compra a la inmobiliaria «Yacopino» S.R.L. un departamento de 2 amb. por \$45.000.-, abonando con un cheque de su firma de Banco Galicia c/c

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

Se prohíbe la reproducción, total o parcial, así como también su publicación, distribución o venta según ley 11.723, derechos reservados.

Nombre:
 Escuela:
 Curso: División: Fecha:

UNIDAD

3

Actividad n°13

PRACTICA INTEGRADORA

> Aumento y Disminución de Cuentas Patrimoniales.

Registrar, clasificar e indicar la Fuente de Registración (Documento Comercial) de las siguientes operaciones:

- 1** Deposita 430.000.- en efectivo en una cuenta corriente de Banco Nación.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

- 2** Compra una impresora «Epson» para el uso de oficina por \$380. con un cheque de su c/c de Banco Nación.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

- 3** Compra una estufa tiro balanceado a «Emege» S.A. con un cheque de su c/c de Banco Nación por \$400.-.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

- 4** Compra a la concesionaria «Viola Hnos.» un camión «Scania» mod. 97 por \$21.000.-, con un cheque de su firma de pago diferido de Banco Nación a 60 días.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

- 5** Compra mercaderías a «Verona» S.R.L. por \$4.300.- con un cheque de su firma de Banco Nación c/c.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

Se prohíbe la reproducción, total o parcial, así como también su publicación, distribución o venta según ley 11.723, derechos reservados.

Nombre:
 Escuela:
 Curso: División: Fecha:

PRACTICA INTEGRADORA

> Aumento y Disminución de Cuentas Patrimoniales.

Registrar, clasificar e indicar la Fuente de Registración (Documento Comercial) de las siguientes operaciones:

- 1 Compra un fax «Panasonic» a «Garbarino» S.A. por \$350.-, entregando un pagaré a 30 días.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

- 2 Compra un modem para la computadora a «Feedback» por \$120.- en cuenta corriente sin documentar.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

- 3 Compra a «X-28» S.C. un sistema de alarma para instalar en la oficina por \$850.-, firma un pagaré a 60 días.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

- 4 Compra mercaderías a «Rouge» S.R.L. por \$15.000.-, adeudando las mismas en cuenta corriente sin documentar a 30 días.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

- 5 Compra en cuenta corriente sin documentar a «Metalmix» S.A. estanterías para el local por \$640.-

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

Nombre:
 Escuela:
 Curso: División: Fecha:

PRACTICA INTEGRADORA

> Aumento y Disminución de Cuentas Patrimoniales.

Registrar, clasificar e indicar la Fuente de Registración (Documento Comercial) de las siguientes operaciones:

- 1 Compra mercaderías a «Griffa» S.R.L. por \$7.000.-, que le adeuda de palabra en cta. cte. sin documentar a 30 días.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

- 2 Compra un portón automático a «Segal» S.C.A. para instalar en la fábrica por \$2.500.-, en efectivo.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

- 3 Deposita en el Banco Citibank en una cuenta corriente \$35.000.- en efectivo.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

- 4 Compra un monitor 19" «Samsung» S.A. para la computadora de la oficina por \$680.- con un cheque de su cta. cte. de Banco Citibank c/c

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

- 5 Compra un terreno a la inmobiliaria «Otamendi» S.A. por \$15.000.-, firma un pagaré a 90 días.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

Se prohíbe la reproducción, total o parcial, así como también su publicación, distribución o venta según ley 11.723, derechos reservados.

Se prohíbe la reproducción, total o parcial, así como también su publicación, distribución o venta según ley 11.723, derechos reservados.

Nombre:
 Escuela:
 Curso: División: Fecha:

UNIDAD 3

Actividad n°16

PRACTICA INTEGRADORA

> Aumento y Disminución de Cuentas Patrimoniales.

Registrar, clasificar e indicar la Fuente de Registración (Documento Comercial) de las siguientes operaciones:

- 1 **Vende un ciclomotor «Honda» XR '98** que no utiliza al Sr. Lucas Bessone por \$ 580.- recibe un pagaré a 30 días.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

- 2 **Vende un proyector «Sony» FS 2000 lumens** que ya no utiliza a la empresa «Soft» S.R.L. por \$4.500.-, recibe dos pagarés de igual valor a 30 y 60 días.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

- 3 **Vende un aire acondicionado «Surrey»** en desuso a la Sra. Lucia Lomas por \$650.-recibiendo un cheque de terceros de Banco Provincia de Buenos Aires.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

- 4 **Vende una computadora «Compaq» Pentium III** en desuso al Sr. Mox por \$1.200.-, que le adeuda en cta. cte. sin documentar.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

- 5 **Vende mercaderías a la empresa «Cutting» S.A.** por \$2.500.-, recibe un cheque de terceros de pago diferido de Banco Francés a 120 días.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

Nombre:
 Escuela:
 Curso: División: Fecha:

UNIDAD 3

Actividad n°17

PRACTICA INTEGRADORA

> Aumento y Disminución de Cuentas Patrimoniales.

Registrar, clasificar e indicar la Fuente de Registración (Documento Comercial) de las siguientes operaciones:

- 1 **Vende una central telefónica «Panasonic»S.R.L.**, en desuso al Sr. Claudio Girart por \$250.-, que le queda adeudando de palabra sin documentar a 30 días.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

- 2 **Vende un local** de su propiedad al Sr. Martín Pergolini por \$22.000.-, recibiendo dos cheques de terceros de igual valor de pago diferido de Banco Itaú Buen Ayre a 30 y 60 días.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

- 3 **Vende a la Sra. Andrea Pinto un automóvil «Renault» Megane mod'99** que ya no utiliza por \$18.000.-, recibe un pagaré a 30 días.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

- 4 **Vende un scanner «H-P»** en desuso al Sr. Ricardo Arjona por \$110.- en efectivo.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

- 5 **Vende mercaderías por \$ 7.000.-** a la Sra. Roxana Guido en efectivo.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):



Nombre:
 Escuela:
 Curso: División: Fecha:

UNIDAD 3
Actividad n°18

PRACTICA INTEGRADORA

> **Aumento y Disminución de Cuentas Patrimoniales .**
 Registrar, clasificar e indicar la Fuente de Registración (Documento Comercial) de las siguientes operaciones:

1 Renueda una deuda documentada (pagaré firmado) por \$2.500.- con otro pagaré de su firma a 30 días.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

2 Abona con un cheque de su firma de pago diferido de Banco Río c/c a 60 días a un proveedor por \$3.580.-

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

3 Abona \$1.560.- a un acreedor endosando un cheque de terceros de Banco Nación.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

4 Paga en efectivo una deuda de mercaderías en cuenta corriente sin documentar al Sr. Gustavo Delio por \$830.-

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

5 Cancela un pagaré de su firma por \$2.460.-, entregando un cheque de su firma del Banco Río c/c.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

Nombre:
 Escuela:
 Curso: División: Fecha:

UNIDAD 3
Actividad n°19

PRACTICA INTEGRADORA

> **Aumento y Disminución de Cuentas Patrimoniales .**
 Registrar, clasificar e indicar la Fuente de Registración (Documento Comercial) de las siguientes operaciones:

1 Cobra una deuda sin documentar en cuenta corriente a «Sonic» S.R.L. por \$2.200.- en efectivo.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

2 Cobra un pagaré que le debía la Sra. Fernández por \$2.640.-, con un cheque de terceros de pago diferido de Banco Francés a 21 días.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

3 Cobra una deuda en cta. cte. (sin documentar) a «Minolta» S.A. por \$11.400.-, recibe dos cheques iguales de terceros de pago diferido de Banco Citibank a 30 y 60 días

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

4 Cobra un pagaré por \$4.100.-, con un cheque de terceros de pago diferido de Banco Provincia de Buenos Aires a 60 días al Sr. Guillermo Andino.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

5 La empresa «M.F.V.» S.A., documenta su deuda en cuenta corriente por \$ 6.500.-, entregando dos pagarés iguales a 60 y 90 días.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

Se prohíbe la reproducción, total o parcial, así como también su publicación, distribución o venta según ley 11.723, derechos reservados.

Se prohíbe la reproducción, total o parcial, así como también su publicación, distribución o venta según ley 11.723, derechos reservados.

Nombre:
 Escuela:
 Curso: División: Fecha:

UNIDAD 3
Actividad n°20

PRACTICA INTEGRADORA

> Aumento y Disminución de Cuentas Patrimoniales y de Resultados.

Registrar, clasificar e indicar la Fuente de Registración (Documento Comercial) de las siguientes operaciones:

1 Cobra comisiones al Sr. Gastón Ross por \$1.700.- con un cheque de terceros de pago diferido de Banco Itaú Buen Ayre a 45 días.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

2 Cobra el alquiler de una oficina de su propiedad al Sr. Jorge Cella por \$1.200.- en efectivo.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

3 Recibe \$180.- en efectivo en concepto de intereses por mora en el pago del Sr. Pablo Ortelli.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

4 Recibe un cheque de terceros de Banco Boston por \$800.-, en concepto de alquiler del local de su propiedad al Sr. Ernesto Matienzo.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

5 Cobra intereses al Sr. Luis Viale por \$450.- recibiendo un cheque de pago diferido de Banco Galicia a 0 días.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

Se prohíbe la reproducción, total o parcial, así como también su publicación, distribución o venta según ley 11.723 derechos reservados.

Nombre:
 Escuela:
 Curso: División: Fecha:

UNIDAD 3
Actividad n°21

PRACTICA INTEGRADORA

> Aumento y Disminución de Cuentas Patrimoniales y de Resultados.

Registrar, clasificar e indicar la Fuente de Registración (Documento Comercial) de las siguientes operaciones:

1 Débito automático en su cta. cte. del Banco Francés \$260.- por pago de servicios de luz a «Edesur».

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

2 Abona intereses al Sr. Claudio Bueno por \$1.220.- con un cheque de su firma de pago diferido de Banco Francés c/c a 15 días.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

3 Paga en efectivo al Sr. Mauro Oro comisiones por \$370.-

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

4 Abona a «Desing» S.R.L. \$1.100.- por el diseño de una página web con un cheque de su c/c de Banco Francés.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

5 Paga a «Nextel» S.A. \$600.- el abono mensual del servicio de radio/telefonía de la empresa en efectivo.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

Se prohíbe la reproducción, total o parcial, así como también su publicación, distribución o venta según ley 11.723 derechos reservados.

Nombre:
 Escuela:
 Curso: División: Fecha:

UNIDAD

3

Actividad n°22

PRACTICA INTEGRADORA

> Aumento y Disminución de Cuentas Patrimoniales y de Resultados.

Registrar, clasificar e indicar la Fuente de Registración (Documento Comercial) de las siguientes operaciones:

1 Abonamos servicios de agua por \$89.- a «AYASA» por sistema de débito automático de Banco Boston c/c.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

2 Pagamos con un cheque de nuestra firma del Banco Boston c/c \$600.- a «La Compañía» en concepto de seguro de nuestros rodados.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

3 Recibimos en concepto de alquileres \$900.- en efectivo del Sr. Matías Rueda.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

4 Pagamos con un cheque de nuestra firma de Banco Boston c/c \$2.400.- en concepto de comisiones al Sr. Tomás Fonzi.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

5 Cobramos intereses al Sr. Máximo Robles por \$490.- recibiendo un cheque de terceros de Banco Río.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

Nombre:
 Escuela:
 Curso: División: Fecha:

UNIDAD

3

Actividad n°23

PRACTICA INTEGRADORA

> Aumento y Disminución de Cuentas Patrimoniales y de Resultados.

Registrar, clasificar e indicar la Fuente de Registración (Documento Comercial) de las siguientes operaciones:

1 Factura Duplicado. Vende mercaderías a «Novotech» S.A. por \$5.100.-, recibe un cheque de terceros de Banco Itaú Buen Ayre.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

2 Factura Duplicado. Vende una computadora en desuso a «Cáliz» S.R.L. por \$1.650.-, recibe un cheque de terceros de pago diferido de Banco Citibank a 60 días.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

3 Factura Duplicado. Vende mercaderías en efectivo a la empresa «Fleni» S.A. por \$2.840.-, otorgando un descuento de \$284.- (mercaderías \$2.840.- - descuento \$284.- = total efectivo \$2.556.-)

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

4 Factura Duplicado. Vende una fotocopiadora en desuso a «Bell» S.A. por \$1.500.-, recibe \$ 800.- en efectivo y el resto se lo adeuda en cuenta corriente a 30 días.

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):

5 Factura Duplicado. Vende a la firma «Sucre & Cia.» mercaderías por \$7.900.-, recibe un pagaré a 30 días el cual incluye un interés de \$158.- (mercaderías \$7.900.- + interés \$158.- = total pagaré \$8.058.)

D	Nombre de la cuenta	Importe	Nombre de la cuenta	Importe H

Variación: Documento (F.R.):



4

Sociedades comerciales

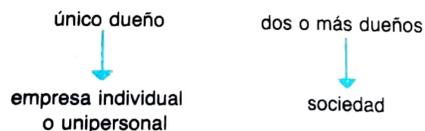
4.1. Introducción

La empresa es el ente que se caracteriza porque su principal finalidad es obtener ganancia por medio de su actividad económica, pero cumpliendo funciones de servicio y de empleo, para contribuir al progreso de la sociedad.

Una empresa puede estar formada por una sola persona: su propietario.

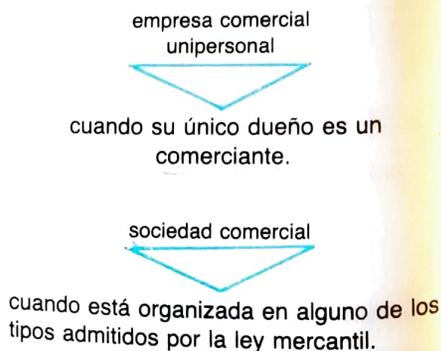
Aunque en la empresa trabajen muchas personas, se trata de una empresa individual o unipersonal, cuando su propietario es el único dueño.

Cuando los dueños son más de una persona (dos o más), se trata de una sociedad.



En ambos casos, la empresa es un ente distinto (persona jurídica) al ente que es su dueño o cada uno de los socios (personas físicas).

¿Cuándo tiene carácter comercial una empresa?



Lo que caracteriza a una sociedad como comercial es su forma de organización.

Por lo tanto, su carácter comercial NO depende de su objeto; es decir, no se requiere que realice habitualmente actos de comercio; NO depende tampoco de la finalidad de lucro; porque una sociedad civil también puede perseguir el lucro con sus actividades.

La ley que establece las diversas formas de organización de sociedades mercantiles es la Ley 19550 que está en vigencia en la República Argentina, desde octubre de 1972.

En su artículo 1° establece:

“Habrá sociedad comercial cuando dos o más personas en forma organizada, conforme a uno de los tipos previstos en esta ley, se obliguen a realizar aportes para aplicarlos a la producción o intercambio de bienes o servicios participando de los beneficios y soportando las pérdidas”.

Toda sociedad comercial debe tener simultáneamente, las siguientes características:

- que sean dos o más las personas que la forman,
- que se obliguen a realizar aportes,
- que estos aportes se destinen a la producción o intercambio de bienes o servicios.
- que los socios participen de las ganancias,
- que los socios soporten las pérdidas,

- que se asocien organizando la empresa en alguna de las formas previstas por la Ley 19550.

4.2. Diferentes tipos de sociedades comerciales

¿Cuáles son las formas previstas en la ley de sociedades comerciales?

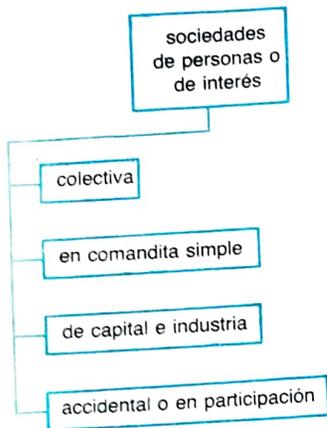
Los tipos de sociedades comerciales previstos por la ley son:

1. colectiva
2. en comandita simple
3. de capital e industria
4. de responsabilidad limitada
5. anónima
6. anónima con participación estatal mayoritaria
7. en comandita por acciones
8. accidental o en participación
9. de economía mixta*
10. cooperativa*

¿Cómo se pueden clasificar las sociedades comerciales?

Los tipos de sociedades mencionados, se pueden clasificar en tres grandes grupos según la importancia de las personas sobre los capitales, y según la forma en que están representado el capital

* Estos dos tipos de sociedades tienen regímenes legales especiales: leyes 12.942/46 y 20.337/73 respectivamente; sólo se les aplican las disposiciones de la ley 19.550 que no sean contrarias a su particular naturaleza.



cial está representado por "acciones" (nombre que reciben las partes iguales en que se divide el capital y se representan por títulos que se pueden comprar o vender fácilmente. Esta última posibilidad, permite el cambio continuo de socios; de allí también su nombre del tipo de sociedad denominado "anónimas").



Se denomina sociedad "intermedia" porque en ella **importa tanto el elemento personal de los socios como los aportes de capital** que éstos realizan.

Se llama también "por cuotas" porque el capital está dividido en cuotas que pueden transferir, aunque con ciertas limitaciones que la misma ley establece.

4.3. Contrato social

Toda sociedad nace de un acuerdo de voluntades de los socios, denominado **contrato**.

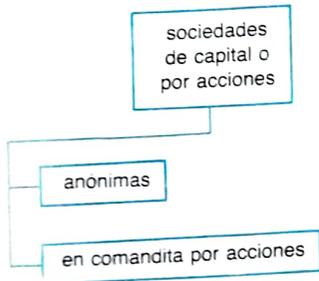
Por lo tanto, los contratos son acuerdos de voluntades destinados a reglar (establecer reglas, normas) derechos y obligaciones entre dos o más personas.

No hay que confundir la existencia o inexistencia de contrato, con la existencia o inexistencia del **instrumento de prueba**.

Un contrato existe aunque sea verbal. El "instrumento de prueba" es el contrato escrito.

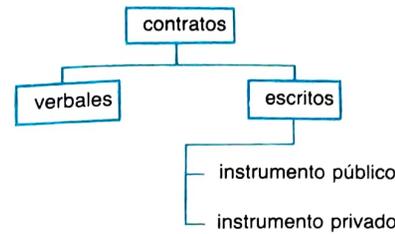
Estas formas de sociedades se denominan "de personas" porque en ellas tienen gran importancia **la persona y condiciones individuales** de cada uno de los socios.

Se las llama también sociedades "de interés" porque **la parte con la cual cada uno forma el capital social**, se denomina "parte de interés". La transmisión de la "parte de interés" de cada socio está muy restringida por la ley.



Se denominan sociedades "de capital" porque en ellas se tiene en cuenta principalmente, los **aportes de capital** que realizan los socios; no importan tanto las personas ni sus cualidades individuales.

Se las llama también sociedades "por acciones", porque en ellas el **capital so-**



Toda sociedad mercantil debe constituirse por escrito en instrumento público o privado.

Las sociedades anónimas y en comandita por acciones, deben constituirse necesariamente por instrumento público.

¿Qué es el "instrumento público"?

Es el contrato en cuyo otorgamiento interviene —además de las partes contratantes—, un **escribano público***

Este tipo de documento, cuyo ejemplo típico es la escritura pública, es un medio de prueba de gran fuerza, porque hace plena fe de todo su contenido.

Por esta razón, es obligatorio el instrumento público cuando se trata de probar el contrato de una sociedad por acciones.

¿Qué es el "instrumento privado"?

Es el medio probatorio (contrato escrito) que no está sujeto a formalidades especiales. La única condición es que **debe estar firmado por los contratantes**.

* En el otorgamiento de instrumentos públicos puede intervenir (según los casos), un oficial público de carácter judicial o administrativo, o un escribano público.

4.3.1. Contenido del contrato social

Todo contrato de sociedad debe contener como mínimo los siguientes requisitos:

1. datos personales de los socios

- nombres y apellidos
- estado civil
- nacionalidad
- documento de identidad
- domicilio
- profesión

2. datos de la sociedad

- denominación
- domicilio social
- objeto social
- capital social y aportes
- plazo de duración

3. normas de organización y funcionamiento de la sociedad

- gobierno (dirección de la sociedad),
- administración (representación ante terceros).
- fiscalización (control),
- distribución de los resultados entre los socios (de las ganancias o las pérdidas),
- derechos y obligaciones de los socios entre sí y con respecto a terceros.

4.3.2. Inscripción

El contrato constitutivo de la sociedad mercantil debe inscribirse en el Registro Público de Comercio, para que la misma **se considere regularmente constituida**

Las modificaciones al contrato social que se hicieren posteriormente, también

deben ser inscriptas. De lo contrario, aunque obligan a los socios, no pueden hacerse valer ante terceros.

4.3.3. Publicación

Las sociedades de responsabilidad limitadas y las anónimas, además de todos los requisitos enunciados anteriormente, deben publicar por un día un resumen del contrato en el diario de publicaciones legales (Boletín Oficial).

Los otros tipos de sociedades no tienen esta última obligación legal.

4.3.4. Sociedades de hecho e irregulares

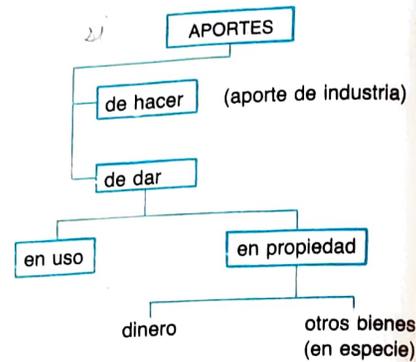
Las primeras son las que tienen un objeto comercial pero no se ha efectuado el contrato constitutivo por escrito.

Las sociedades irregulares, son las que se han constituido por escrito y conforme a alguno de los tipos de sociedades previstos en la ley, pero no han inscripto su contrato en el Registro Público de Comercio.

4.4. Aportes

¿Qué son los aportes?

En general, los aportes son las obligaciones de hacer o de dar ciertas actividades o bienes, en favor de la sociedad y que se establecen en el contrato social.



Respecto a todas estas clases de aportes hay que considerar que:

- 1º Los aportes "de industria" y "de uso" de un bien, pueden existir y admitirse **solamente en sociedades de interés.**
- 2º Las obligaciones de hacer o aportes denominados "de industria" **no forman parte del capital.**
- 3º Los aportes de dar bienes en "uso y goce" no forman parte del activo y por lo tanto, tampoco del patrimonio de la sociedad. Son bienes sobre los cuales la sociedad **no tiene su propiedad o dominio.**
- 4º En consecuencia, **no todas las clases de aportes constituyen el capital social.**

Éste sólo se integra con los aportes:

**de dar en propiedad
dinero u otros bienes**

Recordemos por lo tanto, que:

NO hay capital social sin determinados aportes,

y si **NO** hay sociedad ni capital social, entonces **NO** hay sociedad sin determinados aportes.

¿Qué es el capital social?

Es el importe que se establece en el contrato social.

Es una cifra nominal e invariable (mientras no se modifique el contrato), que representa el compromiso asumido por los socios, de efectuar determinados aportes a la sociedad.

Inicialmente, el patrimonio y el patrimonio neto de la sociedad, coinciden con el capital social.

Es el momento en que la ecuación patrimonial tipo:

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO NETO}$$

adquiere la siguiente forma:

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO NETO} \quad (\text{no hay})$$

$$\text{compromisos de aportes} = \text{capital social}$$

Asimismo, como es un momento en que no hay deudas, los compromisos de aportes constituyen también, el patrimonio de la empresa.

Una vez asumidos los respectivos compromisos de aportes, los socios deben efectuar esos aportes.

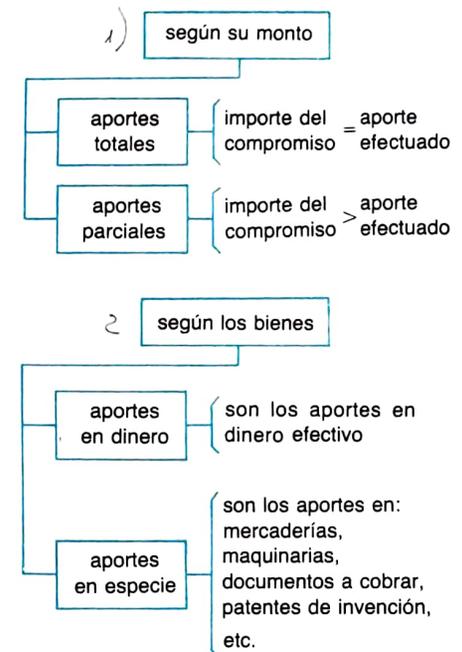
También puede decirse que: después de "suscribir" sus respectivas porciones

de capital, los socios deben "integrarlas".

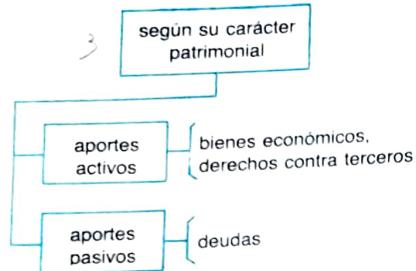
compromiso — suscripción de capital

aporte — integración (cumplimiento del compromiso)

¿Cuáles son las clases de aportes que se registran contablemente?*



* Desde la vigencia de la ley 19.550/72, no existen los anteriormente denominados "aportes en suspenso". El artículo 41 de dicha ley (que deroga el artículo 407 del Código de Comercio), establece: "En los aportes de créditos la sociedad es cesionaria por la sola constancia en el contrato social. El aportante responde por la existencia y legitimidad del crédito. Si éste no puede ser cobrado a su vencimiento, la obligación del socio se convierte en la de aportar suma de dinero, que deberá hacer efectiva en el plazo de treinta días".



4.5. Sociedad colectiva

Es el modelo tipo de sociedad de personas o de interés.

Es la sociedad cuyos socios contraen responsabilidad ilimitada, solidaria y subsidiaria por las deudas sociales.

4.5.1. Responsabilidad de los socios

- ilimitada
- solidaria
- subsidiaria

¿Qué significa "responsabilidad ilimitada"?

Significa que cada socio es responsable por las deudas de la sociedad no sólo con el aporte que se comprometió por contrato social, sino también con su patrimonio personal.

¿Qué significa "responsabilidad solidaria"?

Significa que cada socio es responsable por la totalidad de las obligaciones sociales. Los acreedores de la sociedad pueden reclamar el total de su crédito a cualquier socio.

¿Qué significa "responsabilidad subsidiaria"?

Significa que los acreedores de la sociedad primero tienen que reclamar judicialmente a la sociedad. Si los bienes de ésta no fueran suficientes para el pago de las deudas sociales, recién entonces llevan a cabo el reclamo —en segundo término—, sobre los bienes particulares de los socios.

4.5.2. Denominación social

agregando las palabras "sociedad colectiva" o su abreviatura: "S.C."

razón social { nombre de uno o más socios y el aditamento de "y compañía" o su abreviatura: "y Cía." (salvo que figuren los nombres de todos los socios).

Ejemplos: La Moderna S.C.
Miguel Guitiérrez y Cía.
Salas, Ratto y Mira

4.5.3. Administración

el contrato establece la forma { un socio, varios socios, o un tercero

"silencio" del contrato { administra cualquiera de los socios

4.5.4. Resoluciones sociales

modificación del contrato o transferencia de la parte a otro socio. otros asuntos. { consentimiento de todos los socios por mayoría de capital.

4.5.5. Disposiciones legales

Ley 19.550/72, Capítulo II, Sección I, artículos 125 a 133.

4.5.6. Registraciones contables de iniciación de la sociedad

[I]

Aportes totales (en efectivo y en especie).

Ejemplo:

- Los señores C. Gómez y A. Llanos firman un contrato para constituir una sociedad colectiva denominada "García y Cía.". En él se comprometen a aportar la suma de A 5.000 cada uno.
- El Sr. Gómez cumple su aporte totalmente en efectivo, mientras que el Sr. Llanos, efectúa la integración con artículos para ser revendidos por la empresa, por valor de A 5.000.

Solución

a)

+ A	C. Gómez - cuenta aporte	5.000	
+ A	A. Llanos - cuenta aporte	5.000	
+ PN	Capital social		10.000

b)

+ A	Efectivo (*)	5.000	
- A	C. Gómez - cuenta aporte		5.000
+ A	Mercaderías	5.000	
- A	A. Llanos - cuenta aporte		5.000

(Los aportes de ambos socios pueden registrarse en un solo asiento en el Diario, si efectúan los aportes en la misma fecha.)

[II]

Aportes parciales (en efectivo y en especie)

Ejemplo:

- Los señores A. Legre y C. Rie, firman un contrato de sociedad colectiva cuyo objeto es la compraventa de juguetes y artículos de cotillón, con un capital de A 4.000, por partes iguales.
- El Sr. A. Legre aporta una máquina registradora por valor de A 1.200 y A 300 en efectivo. El Sr. C. Rie aporta A 1.400 en efectivo.

Solución

a)

+ A	A. Legre - cuenta aporte	2.000	
+ A	C. Rie - cuenta aporte	2.000	
+ PN	Capital social		4.000

* Si se desea, se puede utilizar la cuenta "Efectivo" para representar contablemente al dinero en efectivo, quedando los cheques que la empresa recibe o entrega representados por la cuenta "Valores a depositar". La cuenta "Caja", en cambio, suele utilizarse no sólo para el efectivo, sino también para los mencionados valores a la vista.

4

aportes de bienes
cuyos valores son } que el importe
comprometido o
suscripto

"NN-cta. aporte" } queda saldada

"NN-cta. particular" } se acredita por
la diferencia entre
ambos valores

¿Cuál es la diferencia entre el
asiento de apertura en una empresa
individual y el de una sociedad?

en una empresa individual

cuentas que representan
los bienes aportados por
el dueño del negocio } se
debitan

la cuenta "Capital" } se
acredita

en una sociedad

derechos de la sociedad
de reclamar los importes
que los socios se comprometieron a aportar } se
debitan

cuenta "Capital social" } se
acredita

Ejemplos: empresa individual

Efectivo Mercaderías etc.		
Capital		

sociedad

X - cuenta aporte Y - cuenta aporte Z - cuenta aporte etc.		
Capital social		

4.6. Sociedad en comandita simple

Es la sociedad que tiene dos categorías de socios: comanditados y comanditarios. La primera responde por las obligaciones sociales en forma ilimitada, solidaria y subsidiaria, y la segunda sólo con el capital que se obligue a aportar.

4.6.1. Responsabilidad de los socios

- comanditados } responden como los de la sociedad colectiva.
- comanditarios } responden sólo en el capital que se comprometieron a aportar.

4.6.2. Denominación social

- agregando las palabras "sociedad en comandita simple" o su abreviatura.

- razón social } ésta se formará exclusivamente con el nombre o nombres de los socios comanditados.

4.6.3. Administración

- sólo por los socios comanditados o por terceros;
- para las resoluciones sociales se aplican las mismas normas que para las sociedades colectivas.

4.6.4. Funciones del grupo comanditario

- Examinar, inspeccionar, vigilar, verificar, opinar, o aconsejar.

4.6.5. Disposiciones legales

Ley 19.550, Capítulo II, Sección II, artículos 134 a 140.

4.6.6. Registros contables de iniciación de la sociedad

Como la característica principal de este tipo de sociedad, es la existencia de dos categorías de socios que la componen, ésta debe reflejarse en las cuentas que se utilizan.

Además, como en la sociedad colectiva, deben individualizarse a los socios por tratarse de una sociedad de personas.

Ejemplo:

- Los señores "M" y "N" formalizan un contrato de constitución de una sociedad en comandita simple, con un capital de ₺ 20.000. Los socios suscriben ese capital por partes iguales.
- El socio "M" que es el comanditado, integra el total de su compromiso con una maquinaria productiva cuyo valor es de ₺ 10.000. El socio "N" comanditario, aporta la suma de ₺ 8.000 en efectivo y ₺ 1.000 en una máquina de calcular.

Solución

a)			
+ A	M (comanditado)-cta. aporte	10.000	
+ A	N (comanditario)-cta. aporte	10.000	
+ PN	Capital social		20.000
+ A	Maquinarias	10.000	
+ A	Efectivo	8.000	
+ A	Muebles y útiles	1.000	
- A	M (comanditado)-cta. aporte		10.000
- A	N (comanditario)-cta. aporte		9.000

¿Cuál es la documentación respaldatoria de estos asientos iniciales de la sociedad?

El contrato social.

¿Qué diferencia tiene el primer asiento que se realiza en una sociedad en comandita simple con respecto al que se realiza en una sociedad colectiva?

Que en la sociedad en comandita simple, las cuentas que representan activos para la empresa y compromisos de los socios, deben identificar cuáles son los socios comanditados y cuáles los comanditarios.

¿Qué diferencias tienen los asientos de integración del capital, entre ambos tipos de sociedades?

Ninguna diferencia, salvo los nombres de las cuentas que se debitaron en el primer asiento; o sea, el de iniciación por los compromisos de aportes según contrato social.

4.7. Sociedad de capital e industria.

Es la sociedad que tiene dos categorías de socios: los capitalistas y los industriales. La primera responde por las obligaciones sociales en forma ilimitada, solidaria y subsidiaria; en cambio la segunda, responde solamente con las ganancias no percibidas.

4.7.1. Responsabilidad de los socios

- capitalistas { responden como los socios de las sociedades colectivas.
- industriales { aportan sólo su industria y responden hasta el importe de las ganancias no percibidas.

4.7.2. Denominación social

- se integra con las palabras: "sociedad de capital e industria" o abreviatura;
- razón social { no puede figurar en ella los nombres de los socios industriales.

4.7.3. Administración

A cargo de cualquier de los socios.

4.7.4. Resoluciones sociales

Igual que en la sociedad colectiva; se computa como capital del socio industrial.

trial el importe equivalente al socio capitalista de menor aporte.

4.7.5. Disposiciones legales

Ley 19.550, Capítulo II, Sección III, artículos 141 a 145.

4.7.6. Registros contables de iniciación de la sociedad

Ejemplo

- Se constituye una sociedad de capital e industria con un capital de ₺ 12.000 entre el socio "R" que es el capitalista y el socio "T", que es el industrial.
- El capital es aportado por el Sr. "R" en la siguiente forma: mercaderías diversas ₺ 2.000, un vehículo ₺ 4.000 y dinero ₺ 6.000.

Solución

a)			
+ A	R - cuenta aporte	12.000	
+ PN	Capital social		12.000
+ A	Mercaderías	2.000	
+ A	Rodados	4.000	
+ A	Efectivo	6.000	
- A	R - cuenta aporte		12.000

¿Por qué en el primer asiento de apertura se debita solamente la cuenta "R - cuenta aporte", si son dos socios?

Porque el socio "T" sólo aporta su industria. Según el punto 4º del título 4.4. Aportes (página 50), esa clase de aportes (de hacer), NO forman parte del capital social.